Y dixo que se ha de sazmendo que desde tomañana en tanto que los
demas señores Regidores dos bezes para que ynmesenaste
ymtoma y fizieron el dicho juramento y sazmendo por tezes.

Y otra de seenes te ayuntamiento sobre que un cortesano y zegonezo metiose
tiro para que ynsa presentar de aldeh con otra para que presentar de zegonezo ynmtomente no saz
mento de Fedr. ometio se a los señores juramento y se demo
zrles. para que los informen a entrambos.

Y platose sobre el ser de ranzas de cancillezia de Fedr
y por que ellos ay muchas cosas que emendar se ometiose para
que les enmenden y bean al señor h. y al señor jn
de morales Regidores.

Fernando Zinesal beteta — Gzan[illegible]
ni oya
Pedro ximo y Pedro ximo
Bz. d. Haya
Fernando
[redacted]
Fernando
Gomez Portiel
roman

Y en este dia mes e año dichos los muy magos señores el capitan jor
ge ximenez de salazar posa y gomez de perez y jn de morales y jn
de moro y gomez de ffeyna y jn martin de melgarejo Regi
dores y fueron de en casa al gran maestre de zezon so
bre de dazle posada los señores alli al. Dios por
que se fuze en y bo to y fue pues ta ala carta del dicho señor
dios por que apelaban dello para ante el in y con
de bon omo en presencia de los dichos señores y Regidores
que ezon y lo dezon por testimonio y fa razon

Fernando
ezalhoya
jn martinez
meleg
jn de mo
rales
Gomez
Zanzeda
ffeyna
Gomez Portiel
roman